



Manuel Chust (ed.)

¡MUERAN LAS CADENAS!

El Trienio Liberal en América
(1820-1824)



MANUEL CHUST (*ed.*)

¡MUERAN LAS CADENAS!

El Trienio Liberal en América
(1820-1824)

GRANADA, 2020

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libreriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

La edición de esta obra ha contado con la colaboración de Acción Cultural Española (AC/E)



Ilustración de portada:
Los inmortales de la revolución de 1820 y la América española

Diseño de cubierta:
Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 • Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-080-3 • Depósito Legal: Gr. 1524/2020

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

*A todos los que lucharon,
donde quieran que estén,
y siguen luchando contra las cadenas.
En todas sus formas, desde cualquier trinchera.*

Y a los que tuvieron el coraje de comandarlos.

Los que el yugo sacudieron
Y libertad proclamaron
De un rey que vive tan lejos
Luego ya se olvidaron.
Allá va cielo, y más cielo
Libertad muera el tirano
O reconocernos libres
O adiosito y sable en mano.
Eso que los reyes son
Imagen del Ser divino
Es (con perdón de la gente)
El más grande desatino.
Cielito, cielo que sí,
El evangelio yo escribo,
Y quien tenga desconfianza
Venga le daré recibo...
Libre y muy libre ha de ser
Nuestro jefe, y no tirano,
Este es el sagrado voto,
De todo buen ciudadano.
Cielito, y otra vez cielo
Bajo de esta inteligencia,
Reconozca amigo rey,
Nuestra augusta independencia.

«Cielito de Casa-Flores»
Bartolomé Hidalgo

Tú que no quieres lo que queremos
la ley preciosa do está el bien nuestro.
¡Trágala, trágala, trágala perro!
¡Trágala, trágala, trágala perro!
Tú de la panza mísero siervo
que la ley odias de tus abuelos,
porque en acíbar y lloro ha vuelto
tus gollerías y regodeos
Tú que no quieres...(coro)
Busca otros hombres, otro hemisferio,
busca, cuitado, déjanos quietos,
donde no sabe que a voz en cuello
mientras vivieres te cantaremos:
Tú que no quieres...(coro)
Dicen que el trágala es insultante
pero no insulta más que al tunante
y mientras dure esta canalla
no cesaremos de decir trágala.

«Trágala, perro»
Canción popular

SUMARIO

Presentación. RÉQUIEM POR ¡VIVAN LAS CADENAS!, <i>Manuel Chust</i>	XI
Capítulo 1. EN MEDIO DE UN TIEMPO REVOLUCIONARIO HISPANO: 1820-1824, <i>Manuel Chust</i>	1
No todo fueron espejos historiográficos revolucionarios atlánticos.	7
La llegada del doceañismo a América: una fiesta constitucional.	14
La Constitución doceañista como arma de paz. Un estrategia fernandina para una guerra ¿perdida?	22
En el nido de serpientes: la Constitución entre absolutistas	26
La revolución antes de la revolución (de independencia)	29
El doble poder. La extensión del doceañismo americano en la Península: los diputados americanos en las Cortes	36
Los miedos con patria: Cuba y Filipinas en un océano de revoluciones.	40
El final: independencias, derrota militar y transición al absolutismo, 1821-1824	42
Capítulo 2. ¡AL GRITO DE PATRIA Y LIBERTAD! LA TRANSICIÓN POLÍTICA DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA A LA REPÚBLICA FEDERAL MEXICANA, <i>Mariana Terán Fuentes</i>	49
El ejercicio ciudadano: jurar la Constitución y elegir autoridades.	52
Del camino para pacificar a las provincias de América	57
Sobre intendencias, una diputación. El reclamo de los novohispanos	59
«Una obra maestra de política y saber»: el Plan de Iguala	64
Por una constitución «análoga al país».	66
El grito de las provincias en el año tercero de la independencia y segundo de la libertad	71
Capítulo 3. CENTROAMÉRICA EN LA SENDA DE CÁDIZ, 1820-1823, <i>Mario Vázquez Olivera</i>	77
Reforma y reacción en el Reino de Guatemala	79
La primavera centroamericana	84
Cacos y Gases	91
«¡Oh feliz tiempo donde se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente!»	94
¡Viva la libertad!	97
Días nublados	102

«El convite regalado y sabroso del señor Iturbide»	104
La última apuesta por la monarquía moderada	107
Hacia la independencia absoluta	111
Capítulo 4. SOBRE QUISICOSAS, ROBESPIERRES, NERONES Y ARMISTICIOS CONSTITUCIONALES EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA DOMINACIÓN REALISTA DE LA NUEVA GRANADA: 1820-1821, <i>Justo Cuño</i>	115
El Paisano y el paisanaje	115
Liberales contra absolutistas: visiones y modelos políticos enfrentados	119
Estrategias, posicionamientos y actuaciones de los absolutistas frente a los liberales	121
Sámano y su lema: «Vigilar y Remover liberales»	124
De Boyacá a Cartagena, una plaza demasiado pequeña para dos personalidades tan grandes	128
La Constitución gaditana: su recepción y proclamación en Cuba y Cartagena de Indias en 1820	130
El poco exitoso uso instrumental de la constitución gaditana: El Armisticio de Trujillo	136
Capítulo 5. EL TRIENIO LIBERAL EN LOS ANDES: 1820-1824. MUCHA GUERRA, POCA REVOLUCIÓN, <i>Juan Marchena Fernández</i>	147
Un ramillete de nomeolvides	147
¿Dónde estaban entonces?	149
Los de abajo. Incas en Cajamarca	151
Los ruidos de Cádiz	155
Las masas siguen su revolución.	158
La bulla de los barrios	161
Arriba, más arriba, sierra arriba, Charcas	163
Bueno, ¿y dónde estaban entonces?	172
¡Ay!, los militares, los militares.	173
Los unos y los otros y el brillo de las medallas.	176
En Los Andes, más que una revolución, una guerra entre militares.	188
Una cascada de noticias, un rosario de temblores	195
El virrey Pezuela y dos citas complicadas	199
La guerra seguía, las reuniones también.	201
El largo camino hacia Ayacucho	207
Capítulo 6. TRAYECTORIAS DEL LIBERALISMO ESPAÑOL EN EL RÍO DE LA PLATA: ENTRE «LA CAUSA DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA» Y «LA LIBERALIDAD DE LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS» MONÁRQUICOS (1820-1824), <i>Gustavo L. Paz y Martín González Dombrecht</i>	213
Introducción	213
Las provincias del Río de la Plata y la política americana del Trienio liberal: entre el rechazo y el acercamiento	214
La Banda Oriental: entre las Provincias Unidas, Portugal y Brasil (1820-1824).	241
El Imperio portugués y las elites orientales: la «liberalidad de los principios políticos» como un garante contra la «anarquía»	243
Disputas y alternativas políticas al orden luso-brasilero.	249
La independencia de Brasil y la Constitución de 1824: la Cisplatina «parte integrante de la monarquía»	254
Consideraciones finales	259
SOBRE LOS AUTORES Y LA AUTORA	263

PRESENTACIÓN
RÉQUIEM POR ¡VIVAN LAS CADENAS!

Manuel Chust
Universidad Jaume I de Castellón

La historia escrita es más peligrosa que las antiguas formas religiosas, a las que pretende sustituir o complementar, ya que los mitos históricos no responden a la mentalidad primitiva, si no que se cotizan en el mercado de las ideas como productos modernos y científicos. Y para un proceso revolucionario, este punto es sumamente delicado, ya que el mito religioso se destruye por sí solo ante una explicación científica del mundo (...) pero la creencia histórica permanece, como categoría científica, asentada en su base documental.

Manuel Moreno Fragnals, *La Historia como arma*

GANARON, DE MOMENTO

Valencia, 4 de mayo de 1814. Fernando VII publicó el que sería su «famoso» decreto y dio por concluido el periodo constitucional en España e Hispanoamérica. «Como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno» sentenció. No fueron solo amenazantes palabras impresas. Contemplaba borrarlas a la posteridad. Lo logró, o casi.

Unos días después entraba, triunfal, en Madrid. Sus cronistas se encargaron de relatar el fastuoso y populoso recibimiento del pueblo madrileño. El «Deseado» volvía entre clamores y vítores populares, contaron. El absolutismo, trasladaba un claro mensaje: el Rey regresaba con un amplio y masivo apoyo popular. La vuelta al «orden» se historiaba como un triunfo del regreso del Padre «secuestrado». Cesaba la orfandad de los españoles. No regresaba solo. Su cetro lo hacía acompañado del crucifijo, seguían narrando sus cronistas. También de la tradición. Era justo, pues, y como un castigo divino, no del Rey, que a los que habían osado cuestionar los valores tradicionales de la sociedad estamental se les cesase, encarcelara, desterrara o exiliara.

Las noticias se sucedieron. La imprenta se puso al servicio del rey. La prensa liberal, la cerraron. Estos impresos contaban parabienes reales por doquier. Alegría,

regocijo y jolgorio, relataban, campeaban por todas partes. Toda España, era una fiesta del Tercer Estado celebrando el regreso del Rey a su cetro absoluto. También contaban, con satisfacción, la destrucción de las lápidas constitucionales. Incluso hubo quién relató, al parecer, que entre la algarabía iconoclasta anticonstitucional se profirieron gritos y vítores en favor del Rey, de la religión y de las «caenas». Se comentaba que había ocurrido en Sevilla. Algo similar, al parecer, ocurrió en 1823 en la segunda restauración fernandina. Los hechos que se volvieron a narrar recordaban circunstancias parecidas.

Se trasladó, y quedó, un mensaje histórico. El pueblo español apoyaba el regreso del absolutismo. Es más, se mostraba ampliamente antiliberal. El golpe de estado de 1814 y la invasión de un ejército extranjero orquestada por la reiterada conspiración de Fernando VII en 1823, se justificaron por el amplio apoyo popular. Casi por primera vez, un rey necesitaba un relato historicista —este no se borró jamás y permaneció para la posteridad— para regresar a su trono absoluto. Y publicarlo, difundirlo, narrarlo en periódicos. Aquellos que habían surgido mediante otro decreto, el de libertad de imprenta, justamente, emitido por los que «ahora» se consideraban enemigos de la Nación española.

El «¡Vivan las cadenas!» se repitió, se reprodujo, reiteradamente, en ciertas Historias de España que se publicaron tras el triunfo de ésta como estado-nación. Este legado no solo pervivió en la prensa y literatura católica ultramontana del siglo XIX, sino transitó también a los diarios derechistas y católicos de los años veinte y treinta del Novecientos. La Historia, o los relatos, crónicas y recopilaciones, se encargaron de certificar un hecho histórico interpretable, en una creencia popular incuestionable. Bien fuera un grito aislado, bien una reproducción de este en la rumorología popular o en los papeles volantes, lo cierto es que se consolidó, hasta la fecha. Obviamente hubo apoyo popular al absolutismo y animadversión hacia el liberalismo gaditano. Sabemos que este existió, solo que convenientemente instrumentalizado, mediatizado y utilizado.

A fuerza de repetición, quedó como una afirmación histórica irrefutable. ¿Cuándo, dónde, quién, o quiénes? ¿Qué veracidad? No importó. Quedó la simplicidad de la frase, no la complejidad de sus causalidades, la confrontación documental de ella y, sobre todo, su comprensión histórica. Y la «expresión» permaneció como un estigma en la Historia Contemporánea española. Utilizándola. Cientos de relatos insistieron en el carácter bruto, analfabeto, inculto, adocenado del pueblo español. Una visión fatalista y descorazonadora de una España sistemáticamente atrasada, ruda e inculta, sociológicamente masoquista que adoraba sentirse encadenada en vez de libre. Todo ello fue reforzado por algunas crónicas de viajeros europeos. Deslumbrados y atraídos, especialmente, por un particular folclore hispano. Pobreza y hambrunas pintadas descarnadamente por un Francisco de Goya, apesadumbrado por la tragedia sin fin

del Ochocientos español. La realidad de la España de 1814, de los años veinte, ciertamente, era de atraso, de ruralismo, de clericalismo, de dominación del tradicionalismo, pero...de atraso con respecto a ¿qué y a quién? ¿y qué país no? ¿Europeo? ¿Estados Unidos... en 1820?

Se omitieron, por el contrario, y esta vez sí que están documentadas, los miles de grabados, retratos, abanicos, pañuelos y camafeos con motivos constitucionales que se intercambiaban, regalaban y exhibían como contraseña, complicidad y desafío a, justamente, las «cadenas». Se «borró de en medio del tiempo» la sociabilidad política que se desató. Conferencias, charlas, debates, lectura de catecismos políticos se prodigaron en las sociedades patrióticas, en los cafés...procesiones cívicas concertadas o algaradas espontáneas pasearon los retratos de los héroes constitucionales. Riego sí fue vitoreado por las calles. Obras teatrales dramatizaban la realidad efervescente. Teatros enardecidos cantaron que el «perro» se la «tragara»...un constante desafío al orden, bien absolutista, bien, también, liberal conservador...se desató en el Trienio Constitucional. El Rey fue desafiado, no solo en las Cortes, también en la calle. Un liberalismo popular explosivo irrumpió en la historia de España: armado en la Milicia Nacional, cultivado e intelectual en las Cortes, caricaturesco e irónico en la imprenta, de discursos patrióticos, de manifiestos acalorados, de promesas de un tiempo nuevo... sin cadenas. Miles de aleluyas constitucionales que a modo de modernas viñetas concitaban a la población en plazas y calles trasladando una pedagogía cívica que explicaba el valor de la ciudadanía, el significado de Nación, el relato heroico de un Riego, de un Quiroga, los derechos de la ciudadanía...

Fue cuando Patria y Nación significaron revolución. No solo por su desafío a la opresión...en cualquiera de sus formas, sino porque cuestionaban, de raíz, un mundo de privilegios estamentales y no de derechos. El Trienio fue un «susto», más que un «disgusto». Otra vez unos plebeyos volvían a proclamar que la Soberanía residía esencialmente en la Nación. Incluso, hubo quien se había atrevido a plantear que las Cortes tuvieran el tratamiento de Majestad, en vez del monarca. Y hay quien aún duda de su carácter revolucionario frente al antiguo régimen.

Y claro que hubo reacción. No solo en 1814 y 1823, sino también en 1844, 1875... y en 1923 y 1936. Después de 1939, todo naufragó. Los héroes patrios constitucionalistas del siglo XIX desaparecieron «de en medio del tiempo»... una desmemoria nubló la Historia de España. De tal magnitud que en 2020 la conmemoración del Trienio Liberal casi ha sido deliberadamente omitida. Se ha perdido, con ello, una gran oportunidad democrática de recuperar justo eso, una memoria democrática popular y constitucional. No se trata de ajustar cuentas con el pasado. Se trata de pasar por el tamiz de la historia profesional, rigurosa y académica el pasado. Desechar falsos tótems, y poner en medio de los tiempos a los olvidados y olvidadas que lucharon en los orígenes parlamentarios y constitucionales de ambos hemisferios hispanos.

EL TRIENIO LIBERAL, DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS, Y CON AMÉRICA

No creo equivocarme si dijera que, años atrás, este tema hubiera tenido como prólogo ineludible la inevitable toma de postura ante el gran debate sobre la naturaleza de la revolución burguesa en España. Afortunadamente, ahora corren aires menos crispados y dogmáticos. Y no porque se haya hecho dejación de posturas teóricas o metodológicas, sino porque la proliferación de estudios monográficos y concretos ha ayudado a reconducir a sus justos límites las aseveraciones demasiado tajantes o los esquemas excesivamente generales.¹

Hace treinta y cuatro años, Carmen García Monerris acertaba a desentrañar una de las incógnitas del Trienio Liberal, casi omitido en la Historia de España, ignorado en la Historia de América. Salvo, en ambos casos, honrosas y magníficas excepciones. Y acertaba porque unos años antes, uno de los debates más prolíficos e intensos de la historiografía española en los años setenta y principios de los ochenta, de posiciones y posturas marcadamente no solo historiográficas sino también ideológicas y políticas, se llevó por delante, entre otras consideraciones, la importancia de América en el proceso revolucionario liberal-burgués español. Y, particularmente, en sus dos situaciones revolucionarias liberales-burguesas de 1808-1814 y 1820-1823.

Lo que no podía sospechar la magistral historiadora hace más de tres décadas es el notable olvido que recorre la primera mitad del siglo XIX en la historiografía española. El bicentenario de la guerra de la independencia y de la Constitución de 1812 fue casi un oasis. En parte aprovechado políticamente. Ahora, como sabemos, es todo lo contrario. Bien porque el Trienio Liberal es un periodo incómodo políticamente, bien por desinterés, a estas alturas del año 2020 la conmemoración del Trienio Liberal se ha reducido a un par de congresos, alguna jornada, seminario o conferencia aislada que han sido organizadas por instituciones universitarias, culturales y municipales. La mayor parte debidas a voluntades personales. Sobresale, y hay que decirlo, colaboraciones gubernamentales, como es el caso de Acción Cultural Española. Si bien los agradecimientos corresponden al final, en este libro que trata de la subversión del Antiguo Régimen y su vuelta a un sistema constitucional y parlamentario, es justo reconocer su inestimable colaboración.

Todo ello contrasta con la serie de conmemoraciones académicas e institucionales, gubernamentales y locales que llevan trabajando desde hace tiempo en los bicentenarios de las independencias de México, Centroamérica, Perú, Panamá y Santo Domingo. Es decir, en las fundaciones de sus Estados naciones constitucionales. Y no creo que sea una excusa, a estas alturas, este año pandémico en el que estamos viviendo, es

¹ Carmen García Monerris, «El Trienio Liberal (1820-1823): Desarrollo y límites de una revolución». Texto inédito, 1986.

una manifiesta falta de interés y preocupación por explicar a la sociedad española los orígenes del constitucionalismo y parlamentarismo español e hispano, por borrar la imagen tendenciosa y vilipendiada de la primera mitad del siglo XIX español e hispano, por desterrar de una vez, de manera seria y rigurosa, el legado sempiterno que nos recorre del apoyo popular a reyes golpistas en 1814 y en 1823 o militares sediciosos en 1923 y 1936.

Este es uno de los propósitos del libro que el lector tiene en sus manos. El Trienio Liberal fue una de las etapas más importantes de la Historia de España, pero también de América. Y, en general, de la historia de la era de las revoluciones liberales burguesas en el siglo XIX. Fue el segundo intento de fundar un estado constitucional y parlamentario hispano, tanto en los territorios peninsulares como en aquellos que se mantenían dentro de la monarquía española. Su dinamismo y aceleración legislativa tuvo también una correlación con una gran movilización popular. Y todo ello en un contexto adverso de oposición absolutista, tanto en el exterior como en el interior. No obstante, es de hacer notar, como hemos dicho, que buena parte de la historiografía española especializada sobre el Trienio Liberal, salvo Alberto Gil Novales, olvidó su extensión, aplicación y prolongación en América. También su interacción, sus repercusiones y sus conexiones. Así, estas pasaron casi desapercibidas y sin tenerlas en cuenta.

Por otra parte, también hay que subrayar, cómo, en general, hubo durante bastantes años dos líneas discursivas historiográficas que corrieron paralelas. En general, la historiografía dedicada a la historia contemporánea española se centró en lo acontecido en la Península y en Europa, sin contemplar las repercusiones del Trienio Liberal en América. O, incluso, la importancia de América como condicionante y mediadora de muchas acciones y no solo de las directrices políticas al más alto nivel. Sin embargo no ha ocurrido lo mismo para el caso de los estudiosos peninsulares del Trienio Liberal en América. Desde hace varias décadas y, especialmente, en el caso novohispano y peruano se han desarrollado líneas de investigación fructíferas a las que se han sumado, en los últimos años, su preocupación por los casos de Cuba y Filipinas. Historiografía que está recogida en este volumen.

Lo cierto, es que no hubo prácticamente diálogo entre estas historiografías peninsulares. O fue escaso. Su intersección ha sido más bien reciente. Es notable y nos congratulamos por ello, que estas circunstancias historiográficas hayan cambiado. Y prueba de ello son los estudios que el lector puede encontrar en este libro. De esta forma, uno de los objetivos de este libro es justamente abordar este vacío historiográfico.

A pesar de lo dicho, hay que decir que una buena parte de la historiografía iberoamericana e iberoamericanista especializada en los años veinte obvió, en general, el Trienio Liberal y su desarrollo en América por considerarlo un tiempo «realista». Pocas fueron las obras que se ocuparon de ello. Si bien, para ser justos, también hay que hacer notar el desequilibrio en las historiografías sobre el particular. Para el caso de Nueva España, extendido a Centroamérica, hay notables estudios que asumieron

su importancia para explicar la transición a estados naciones independientes. Si bien, como explicamos en este libro, no solo fueron aislados sino que hasta la década de los noventas, casi fueron ignorados. Por lo cual, podemos concluir que ha sido en las tres últimas décadas cuando se ha revalorizado la importancia del Trienio Liberal para explicar en aquellos territorios que aún permanecían dentro de la monarquía española en 1820 el tránsito, pacífico o no, hacia los Estados naciones independientes.

El presente libro no es fruto de ningún congreso. Es la reunión de una serie de historiadores especializados en este periodo y espacio, conjurados a interpretar, interconectar y desentrañar el tránsito desde 1820 a los estados naciones y la recepción, problemática, aplicación o no, de la Constitución de 1812 en América. Y en ese sentido, es un libro singular, casi diríamos, modestamente, que único en este momento.

De norte a sur. El libro recorre Nueva España, Centroamérica, Nueva Granada, los Andes, el Río de la Plata y la Banda Oriental. En estos estudios se calibra la importancia en los años veinte del liberalismo doceañista desde un análisis general. Sin duda quedan regiones y territorios por abordar. En este sentido, este estudio se plantea como una estación de salida, no de llegada, de múltiples investigaciones, de diversos planteamientos de tesis, de preguntas que quedaron sin responder, de planteamientos que se abrieron a la discusión, de retos a los jóvenes investigadores por descubrir fuentes inéditas que les lleven, con miradas renovadas, a líneas de investigación tamizadas y ocultas por el potente foco de los procesos de independencia nacionales. Sin duda, este es uno de los objetivos de este libro. Podremos calibrar en unos años, su repercusión.

Así, el presente estudio plantea la importancia popular que tuvo en la recepción de la Constitución de 1812 en 1820 en muchos de los territorios que aún permanecían dentro de la monarquía española, la celebración de procesos electorales; la creación y puesta en marcha del sistema constitucional doceañista con la creación de ayuntamientos y diputaciones provinciales; la importancia de estos en el tránsito a los Estados naciones en México, Centroamérica y Perú; el impacto de las libertades políticas, de opinión y de imprenta; la abolición de privilegios y los sistemas de trabajo coercitivos coloniales; la comparación con el anterior periodo constitucional; la problemática de la guerra durante el sexenio absolutista; la difícil aplicación de la constitución en territorios en guerra de América del Sur; la confrontación entre oficiales realistas de distinto signo ideológico o, simplemente, con intereses personales encontrados; la trascendencia de las propuestas de los diputados americanos, especialmente novohispanos y centroamericanos, en las Cortes de Madrid y su conexión con los poderes locales y provinciales en América; las maniobras del Rey respecto a utilizar la constitución como salvaguarda estratégica para mantener los territorios americanos del Sur en una guerra casi perdida; el posicionamiento de las comunidades indias, mestizas y negras frente al régimen constitucional; la oposición de autoridades civiles y militares absolutistas al constitucionalismo; la preeminencia de la guerra frente a la política; el tránsito de las autoridades constitucionalistas doceañistas, especialmente, provin-

ciales a un Estado nación independiente; la gran diferencia en ese tránsito al Estado nación entre el virreinato de Nueva España y Centroamérica y su vía pacífica a la independencia y la precipitación de una solución armada en el caso del Perú antes de que se estabilizara un sistema constitucional doceañista en tierras andinas; el envío de comisionados incluso a aquellos territorios como el Río de la Plata y la Banda Oriental que ya eran independientes; la cohabitación e intersección de los liberalismos insurgentes y el doceañista... ideas, hipótesis, planteamientos y tesis que los historiadores Justo Cuño, Juan Marchena, Gustavo Paz, Martín González, Mariana Terán, Mario Vázquez y quien suscribe, lanzan al ruedo del debate historiográfico en busca de un mayor conocimiento y valoración del Trienio Liberal en América.

Por último agradecer la inestimable colaboración de Acción Cultural Española quien desde el primer momento nos brindó su apoyo. Especialmente a Santiago Herrero, Pilar Gómez y José Andrés Torres Mora.

Por último, nuestro agradecimiento a Miguel Ángel del Arco y la editorial Comares por llevar adelante esta aventura desencadenada.

SOBRE LOS AUTORES Y LA AUTORA

MANUEL CHUST es Catedrático de Historia Contemporánea del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universidad Jaume I de Castellón, España. Entre sus últimos libros destacan: *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1812-1835)* (2019) junto a José Antonio Serrano y *El Trienio Liberal: Revolución e independencia en la monarquía hispánica* (2020) junto a Pedro Rújula. Como editor, entre otros: *¡Abajo la tiranía! América y España en revolución, 1776-1835* (2018), *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas* (2019) y *1821. México versus Perú* (2020). Ha realizado diversas estancias de docencia e investigación en universidades de España, Francia, México, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú y Costa Rica. Fue Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) entre 2005-2008. De 2008-2018 fue su Editor General. Es director del Máster «Historia del Mundo Hispano: las Independencias Iberoamericanas».

JUSTO CUÑO es profesor de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Es actualmente el director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía y del instituto de investigación El Colegio de América, Centro de Estudios Avanzados para América Latina de la Universidad Pablo de Olavide. Ha publicado varios trabajos en libros y revistas nacionales e internacionales con respecto a los procesos de independencia americanos y análisis y evolución de la Universidad latinoamericana en la historia contemporánea. Entre las mencionadas investigaciones figuran: *El Retorno del Rey. El restablecimiento del Régimen Colonial en Cartagena De Indias 1815-1821*; *Palabras para el intendente: un libro-homenaje al historiador Juan Andreo García, Historia agraria y políticas agrarias en España y América Latina desde el siglo XIX hasta nuestros días*, *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada 1750-1823*, «Tramas de poder social, político y económico en Nueva Granada a fines del período colonial», «Los nuevos estados nacionales y los debates en torno a la abolición de la esclavitud en América latina: 1815-1860», «La construcción política de una compleja realidad social: Conflictos, negociaciones y acuerdos en la base del primer constitucionalismo americano, 1811-1815», «El terror entronizado: miedos, angustias y violencias en la independencia

de la Nueva Granada (1808-1821)», «La mercantilización del conocimiento en época de la globalización neoliberal» o «La universidad Latinoamericana en la encrucijada: amenazas, desafíos y soluciones».

MARTÍN GONZÁLEZ DOMBRECHT es profesor en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero en Buenos Aires. Actualmente es becario doctoral con sede en el Instituto de Estudios Históricos de la misma universidad (UNTREF/IEH). Su área de estudio incluye la historia del pensamiento político rioplatense del siglo XIX. Ha participado en varios proyectos de investigación sobre la experiencia política del Río de la Plata en el siglo XIX.

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ es doctor en Historia Latinoamericana. Catedrático de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Director del Área de Historia de América y de los programas de Máster, Doctorado y Postdoctorado en Historia de América Latina. Autor de más de cien trabajos de investigación publicados en España, Europa, Estados Unidos y América Latina. Autor en algunas de las principales obras de referencia de historia Latinoamericana: *Historia de América Latina* de UNESCO, *Historia Andina*, *Historia de España de Menéndez Pidal* e *Historia de América Latina*. Pertenece a numerosos consejos académicos y de redacción de prestigiosas revistas de investigación internacionales del JCR. Investigador principal en diversos proyectos de excelencia, I+D+I y H-2020 RISE. Director de más de 50 tesis doctorales. Doctorado Honoris Causa por varias universidades americanas y Universidade Nova de Lisboa. Académico correspondiente de la RAH de España y de las Academias de Historia de Ecuador y Bolivia.

GUSTAVO L. PAZ es Doctor of Philosophy (History) por Emory University (Estados Unidos). Profesor Titular de Historia Americana en la Universidad Nacional de Tres de Febrero en Buenos Aires. Investigador del CONICET en el Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires. Es autor de numerosos trabajos sobre historia política y social argentina en el periodo colonial tardío y el siglo XIX, publicados en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Inglaterra, México y Uruguay. Publicó *Las Guerras Civiles, 1820-1870* y *Desde este día adelante Revolución. Voces del 25 de Mayo de 1810*. Dirige la colección «Biografías Argentinas» de Edhasa, Buenos Aires.

MARIANA TERÁN FUENTES es profesora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es especialista en estudios sobre la cultura política mexicana del siglo XIX a través del análisis de la guerra de insurgencia y las formas de gobierno republicana federal y central. Fue merecedora de la mención honorífica en la categoría Tesis de Doctorado, en el Premio Francisco Javier Clavijero en 2001 (INAH), con su tesis: «El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII». Obtuvo el primer lugar en la categoría de investigación histórica en el «Certamen Internacional Gestas de la Identidad», convocado por el Gobierno del Estado de México, con su investigación *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas, 1808-1814*. Fue reconocida con la mención honorífica en la categoría investigación, en el

Premio Clavijero en 2016 (INAH), por su libro: *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*. Es la creadora de la Cátedra Internacional de Federalismo «Francisco García Salinas», en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1998. Actualmente es nivel II. Corresponsal nacional en Zacatecas de la Academia Mexicana de la Historia.

MARIO VÁZQUEZ OLIVERA es profesor e investigador en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en el estudio de los procesos de independencia de Chiapas y Centroamérica, de las relaciones México-Centroamérica durante los siglos XIX y XX y de los procesos revolucionarios en Guatemala y El Salvador. Acerca de estos temas ha publicado diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas. En 2007 recibió el premio Francisco Javier Clavijero a la mejor investigación en Historia por la obra *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la formación de una frontera*. Es miembro correspondiente de la Academia Salvadoreña de la Historia. Acerca de la independencia centroamericana es autor de dos libros relevantes: *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala* (2009) y *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX* (2016).

1820. El comandante Rafael del Riego obligó al absolutismo fernandino a juramentarse constitucional. La España del altar, el trono y las cadenas volvió a temblar. El Rey fue desafiado, no solo en las Cortes, también en la calle. El «Trágala» resonó desafiante.

El sismo doceañista recorrió toda Europa. Y hubo réplicas en Portugal, el Reino de las Dos Sicilias, Grecia, Rusia y Bélgica. También en los territorios americanos. Un liberalismo revolucionario trasnacional quiso arrumbar la Europa de los congresos restauracionistas y las bayonetas santoaliadas. De gran susto pasó a ser una amenaza intolerable. El transformismo fernandino acabó derrotándolo con felonía. Su larga conspiración se granjeó la invasión borbónica francesa.

«Trienio liberal», le llamaron. La reacción, ni perdonó ni olvidó. Legó a la historia española una visión fatalista y extranjerizante del liberalismo hispano. Preocupada por la posteridad, legítimo y justificó sus acciones contrarrevolucionarias en nombre de un pueblo supuestamente partidario de las «cadenas» y enemigo de innovaciones ajenas a la tradición católica española. Borró de la memoria popular unos Padres de la Patria constitucionales, un patriotismo cívico, la ilusión heroica por denostar mil años de feudalismo, la conquista de la libertad frente a la tiranía y su defensa aguerrida por los ciudadanos en armas.

Pero 1820 también viajó a Ultramar. De ello se ocupa este libro. Y esta es la novedad historiográfica. También la América española se hizo constitucional. Una fiesta cívica se desató por numerosas poblaciones. Tras ella, un carrusel de procesos electorales conformó ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y llevaron a las Cortes a diputados nacionales. Una pléyade de derechos y libertades anunciaron el derrumbe del Antiguo Régimen americano. Rotas las cadenas, emergieron un sin fin de contradicciones entre la vieja estructura colonial, que se resistía a desaparecer, y los nuevos mecanismos de un estado liberal que pujaba por triunfar. Y todo ello en un escenario de guerra.

Comerciantes, propietarios, artesanos, milicianos, burócratas de antiguo y nuevo cuño, regidores, jefes políticos, oficiales pro y anti, caciques y comunidades indígenas, fuerzas populares mestizas, mulatas y negras, buscaron su espacio, su reacomodo en una nueva realidad acelerada y cambiante que les llevó a una «tranquila» independencia mexicana y centroamericana o una cruenta guerra de independencia en el mundo andino. Nadie salió incólume. Ni siquiera el Río de la Plata y la Banda Oriental. El potente haz de luz del faro doceañista obligó a posicionarse a todo un continente americano, tal y como muestran las páginas de este libro.

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA



COMARES
editorial

ISBN 978-84-1369-080-3



9 788413 690803